

Quito, 17 de Abril del 2012

## **INFORME DE COMISARIO**

### **INFORME GENERAL DE ACCIONISTAS DE AVENTURAS ERIC Y MAGGIE CIA. LTDA.**

Informe resumido que el Comisario de AVENTURAS ERIC Y MAGGIE CIA. LTDA. realizado por el ejercicio económico del año 2011, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y al Reglamento según Resolución No. 9.1.4.3.0014, que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios, con el objeto de informar sobre los resultados y la gestión administrativa, a la Junta General de Accionistas:

#### **RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES:**

La administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de los Estados Financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de forma que estén libres de errores importantes originados por fraude o error; la selección y aplicación de las políticas contables apropiadas.

#### **RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO:**

Es responsabilidad del comisario expresar una opinión sobre los Estados Financieros en base a la revisión efectuada.

#### **INFORME 2011:**

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así mismo, he revisado los Balances Generales de AVENTURAS ERIC Y MAGGIE CIA. LTDA. hasta el 31 de Diciembre de 2011 y sus correspondientes estados de Resultados hasta esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1.- Considero que la Administración de la Compañía, en el período transcurrido si se ha ajustado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y ha cumplido con la diligencia en el desempeño de su gestión administrativa, así como las resoluciones de la Junta General.

2.- Habiendo examinado los libros de actas de la Junta General, Libro de Acciones y Accionistas y comprobados que la Administración ha llevado estos documentos relativamente bien, con responsabilidad y en forma actualizada, los libros antes descritos. Los libros y comprobantes de contabilidad han sido preparados y descansan sobre los supuestos fundamentales de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.



3.- Debo indicarles señores accionistas que los administradores de la empresa han cumplido con la función a ellos encomendada por ustedes y según el Reglamento de la Ley de Compañías según Resolución No. 98.1.4.3.0007.

4.- El sistema de control interno contable en conjunto fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones y usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

5.- La Compañía está sujeta al control de la Superintendencia de Compañías y a las políticas contables autorizadas por esta y establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador. Estas políticas se basan en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC, las mismas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos propios a la actividad económica de la empresa, con el fin de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Dichas estimaciones y supuestos en opinión de la Administración, se basaron en la mejor utilización de la información disponible al momento, los mismos podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

**Efectivo y equivalentes de efectivo.**- Constituyen el efectivo disponible y saldos en bancos e inversiones a corto plazo con vencimientos originales de 3 meses o menos.

**Ingresos y Costos por Ventas.**- Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes por la prestación del servicio.

**Valuación de Muebles y Equipo.**- Al costo de adquisición. El costo de muebles y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

<b>ACTIVOS</b>	<b>%</b>
EDIFICIOS	5%
MUEBLES Y ENSERES	10%
EMBARCACIONES	20%
EQUIPOS DE COMPUTACION	33%

**Participación a trabajadores e Impuesto a la Renta.-** Estos rubros durante el periodo 2011 de la compañía muestran los siguientes movimientos que a continuación se detallan.

**CONCILIACION TRIBUTARIA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011  
AVENTURAS ERIC Y MAGGIE**

(+)	INGRESOS	727,524.87
(-)	GASTOS	<u>800,940.26</u>
(=)	PERDIDA EN EL EJERCICIO	<b>(73,415.39)</b>
(-)	15% TRABAJADORES	-
(+)	GASTO NO DEDUCIBLES	19,385.46
(=)	BASE IMPONIBLE	(54,029.93)
	<b>24% DE IMPUESTO A LA RENTA</b>	-

6.- Las cifras presentadas en los estados financieros son confiables y guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables

**7.- ASPECTO FINANCIERO**

La compañía AVENTURAS ERIC Y MAGGIE CIA. LTDA. prepara sus estados financieros en U.S. dólares, la moneda de curso legal del Ecuador.

El siguiente cuadro preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor.

<u>Año</u>	<u>Variación porcentual</u>
2004	2
2005	3
2006	3
2007	3

## 8.- PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

El patrimonio de los accionistas a diciembre del 2011 es manejado de la siguiente manera:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>VALOR</b>	<b>%</b>
KJETIL HAUGAN	9,000.00	90%
JESSICA MEZA	<u>1,000.00</u>	<u>10%</u>
<b>TOTAL CAPITAL</b>	<b>10,000.00</b>	<b>100%</b>

### RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

### RESERVA FACULTATIVA

Representan reservas de libre disposición de los socios cuyo saldo puede ser distribuido, capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

### RESERVA DE CAPITAL

Esta cuenta incluye los valores de las cuentas Reexpresión Monetaria y Reserva por Revalorización del Patrimonio de años anteriores originadas por la corrección monetaria de los activos y pasivos no monetarios y del patrimonio y transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada, compensar

pérdidas o devolverse en caso de liquidación de la compañía. El saldo de esta cuenta no está disponible para el pago de dividendos en efectivo.

9.- Dejo expresa constancia de la colaboración de los funcionarios administradores de AVENTURAS ERIC Y MAGGIE CIA. LTDA. que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidos por AVENTURAS ERIC Y MAGGIE CIA. LTDA. son adecuados, suficientes y han sido correctamente aplicados desde su primer año de funciones.

Atentamente,



CPA. LUCIA CALDERON AGUILAR  
CI. 1713013181  
COMISARIO PRINCIPAL

